



Presentación

Con esta publicación, inauguramos un nuevo espacio de reflexión, análisis y formulación de propuestas, con el único afán de contribuir en los procesos de transformación de nuestra Facultad y universidad.

Uno de los ejes, muy bien delineados en nuestro análisis, es la urgente necesidad de poner a la UES, justo a la altura de los nuevos tiempos y de las demandas de la sociedad del siglo XXI. Esto es, devolverle su papel rector de la educación superior en nuestro país, y su estatus de referente nacional e internacional, en temas de ciencia, tecnología, arte y cultura.

Para que lo anterior sea una realidad, debemos emprender una verdadera “transformación universitaria”, si se quiere “revolución educativa”, no sólo de nuestro ejercicio y práctica docente, sino de otras importantes funciones de la educación superior como la Investigación y la proyección social, hasta ahora descuidadas.

Esto último, sólo será posible, si todos, los que nos consideramos universitarios, conscientes de los valores implicados en esta fórmula declarativa, nos disponemos a contribuir en el diseño y posterior implementación de un nuevo Proyecto Político de Desarrollo Académico Científico y Cultural para la universidad que queremos y debemos construir en el siglo XXI.

Directorio

- Dr. José Humberto Morales
- Dr. Julio Olivo Granadino
- Lic. Francisco Eliseo Ortíz Ruíz
- Lic. Roberto Cañas
- Lic. René Mauricio Mejía

Los desafíos actuales de la educación superior pública

en el contexto de la relación universidad-sociedad

*“La educación consiste en enseñar a los hombres, no lo que deben pensar, sino a pensar”
(Calvin Coolidge).*

1. Referentes históricos y contextualización

Acotaremos en las siguientes líneas, la situación de la relación de la universidad pública con respecto a las instituciones del Estado, empresas, ONGs, universidades y, por supuesto, la relación con la comunidad. La universidad se crea en el devenir histórico para proveer a los salvadoreños, lo que hoy se reivindica como el “derecho humano a la educación” y, más específicamente, a la “educación superior”, en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

La misión principal de la universidad es la formación integral de profesionales, no sólo capacitados científicamente, sino con una fuerte dosis de formación ética y moral, social y humana, que los convierta en agentes de cambio y forjadores de las transformaciones que más requiere la sociedad.

Lo anterior implica que los procesos educativos no se reducen a una simple y llana transmisión de conocimientos, ni catálogos de información a los estudiantes, pues reducir la educación superior a esta labor, y con los actuales avances en tecnología educativa, sería equivalente a entregar a los estudiantes un disco compacto., con todos los conocimientos y prácticas que requieren para el aprendizaje. Pero esto equivaldría a una especie de suicidio académico, pues despojaríamos al proceso de enseñanza aprendizaje de su humana y humanizante relación docente-estudiante-realidad.

Más bien se trata de construir en forma participativa-dialógica, una metodología del aprender a ser, de generar procesos cualitativos que le permitan al estudiante construir su propio herramienta teórico metodológico para resolver o, al menos, incidir en la solución de los problemas que le presente la realidad. Se trata de formar al nuevo hombre y mujer con valores humanos, sociales y profesionales, capaces de construir una nueva sociedad, un mejor país, justo, humano, democrático, libre y liberador.

2. Relación universidad pública e instituciones del Estado

Lo anterior tiene irremediamente que ver con las políticas públicas en materia de educación superior. Y aquí entramos a una primera relación con la sociedad, la relación entre universidad e instituciones del Estado, principalmente órganos de gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial.

Sobre el tema, demás está decir que la relación siempre se ha caracterizado por un ambiente de tensión. Los intereses del Estado en materia de educación y educación superior no han sido siempre coincidentes con los proyectos, planes y programas de la universidad pública. Desde su fundación, la Universidad de El Salvador, se ha caracterizado por ser conciencia y ciencia crítica de la sociedad, jugando un papel invaluable en la construcción de una sociedad democrática y libre del flagelo de las dictaduras civiles y militares. Aunque en la actualidad su voz no se escucha o, al menos, no tiene la suficiente fuerza para hacerse oír como interlocutor válido en torno a la formulación de propuestas y soluciones ante los graves problemas que afrontan los sectores mayoritarios de nuestro país.

El proyecto político de la UES en las décadas de los 60, 70 y 80, con algunos matices, la llevó a un enfrentamiento directo con el poder político, militar y económico y sus representantes en el aparato de Gobierno, cuyo saldo se puede medir en las intervenciones militares al campus universitario de todos ya conocidas. La UES tiene, entre otros méritos, el haber formado a los cuadros intelectuales que produjeron y siguen produciendo las transformaciones más importantes de nuestra sociedad en el siglo pasado.

Las pugnas principales en la relación universidad pública-Estado han radicado, principalmente, en la defensa de la autonomía docente, administrativa y financiera, su carácter público y su opción por los sectores mayoritarios, por el lado de la universidad; mientras, por el lado estatal, ha existido una política tendente a desarticular la autonomía y su carácter público, para convertir a la única universidad pública del país, en una especie de apéndice de las políticas de gobierno, que han demostrado hasta la saciedad estar en función de grupos minoritarios de poder económico, y no del bienestar de la sociedad en su conjunto.

En sumatoria total, el Estado y la UES raras veces han desarrollado proyectos en común, sobresalen excepciones como la construcción de la Villa Olímpica en la UES. El Ministerio de Educación es un aparato incapaz de pensar la universidad, de abarcar la totalidad de funciones y procesos que se desarrollan en la universidad pública; incapaz de emitir políticas macro de educación superior; pero, por otro lado, nuestra universidad, también ha sido incapaz de aportar una política de educación superior que se vuelva un punto de partida y de desarrollo de la educación superior a nivel nacional.

El Estado y, más específicamente, los gobiernos en turno, en lugar de diseñar una política de respaldo a la UES la han estrangulado financieramente, al no asignarle un presupuesto justo y acorde a sus necesidades; en lugar de promover en la población el ingreso a la máxima casa de estudios, han promovido campañas

de difamación en su contra; en lugar de canalizar proyectos de desarrollo y recursos del Estado hacia la universidad pública, los han canalizado hacia universidades y entidades privadas.

Esta relación le procura a la UES, hasta el día de hoy, uno de los presupuestos más bajos de Centroamérica, es decir del 1.67% del presupuesto de la nación. Mientras, países como Costa Rica, Nicaragua y Panamá, destinan el 5 y 6% de sus respectivos presupuestos nacionales.

Pese a la anterior, la Universidad de El Salvador sigue teniendo la demanda de ingreso estudiantil más grande de todo el país; pero, lamentablemente, debido a la insuficiencia de su presupuesto no puede absorber en su totalidad.

La Universidad de El Salvador ha jugado un papel invaluable en la construcción de una sociedad democrática y libre del flagelo de las dictaduras civiles y militares.

La Universidad tiene, entre otros méritos, el haber formado a los cuadros intelectuales que produjeron y siguen produciendo las transformaciones más importantes de nuestra sociedad.

En otros países, como España, se ha creado, recientemente y a iniciativa del Partido Socialista Obrero Español, el Ministerio de Investigación e Innovación, para dar un nuevo enfoque al tema de la educación superior, y sobre todo dar un énfasis en la investigación al proyecto europeo de la sociedad del conocimiento.

En el caso salvadoreño, debido a la ausencia de políticas públicas en educación superior, los gobiernos en turno siguen adoleciendo de miopía intelectual, al no reconocer el papel que la Universidad de El Salvador puede jugar en el traslado de ciencia, tecnología y cultura para la construcción de una nueva sociedad.

3. Relación universidad pública con empresas y ONGs

La UES, sin pretenderlo y sin entrar a una reflexión a fondo respecto a los efectos del neoliberalismo, el nuevo orden mundial, la globalización, la disminución del papel de los Estados, el poder de las empresas transnacionales en el mundo, ha ido cediendo terreno y asumiendo teorías y verdades foráneas, al no formular una ruta política, económica, jurídica y social alternativa en la forma de una propuesta sistemática, para dar solución a los graves problemas que genera la implementación un modelo económico neoliberal y los efectos negativos de la globalización en nuestro país.

Aunque lo anterior no es sólo un problema de nuestra universidad, sino de la mayoría de universidades latinoamericanas que se subieron al barco del neoliberalismo, como Argentina y Chile, por ejemplo, para convertirse en vendedoras de servicios para las empresas privadas y otras instituciones; en el caso de la UES, cada día se plantea y replantea la necesidad de “enchufarnos” en la venta de servicios para captar recursos económicos, en la línea de diversificación de las fuentes de recursos, debido al insuficiente presupuesto que asigna el Estado. Pero, la pregunta es, ¿será ésta la solución más adecuada? ¿no será ésta una forma de ayudar al Estado a que no cumpla con sus responsabilidades constitucionales? Sin embargo y, al parecer, cada vez son menos los universitarios que conciben la universidad como un claustro académico completamente aislado del quehacer productivo. Cada vez es más necesario que la UES reestablezca o reinaugure un marco de relaciones de cooperación académica, científica y tecnológica con el mundo empresarial, con las mismas instituciones del Estado, ONGs, etc.

Más bien, lo que habría que preguntarnos es cuáles son las características particulares que debe tener la relación de una institución pública y autónoma como la UES, con instituciones privadas u otras instituciones. Lo que está claro es que falta diseñar el marco teórico, académico jurídico y político por el que deba transitar esta relación.

En la actualidad, la UES se relaciona con ONGs y desarrolla más proyectos con éstas que con el mismo Estado. Se relaciona con otras universidades, pero muy poco con empresas. En todo caso, hay que repensar los límites y alcances que esta cooperación debería tener. Lo que sí es cierto, es que para poder inaugurar una relación de cooperación académica, científica y tecnológica con otros actores de la sociedad, es necesario obtener un adecuado nivel de investigación, de cualificación de nuestro recurso docente y administrativo.

...la Universidad no puede ni debe estar al servicio del mercado, pues ello implicaría renunciar a su papel de ser conciencia crítica de la sociedad. Se debe tener mucho cuidado con el peligro de privatización del conocimiento, pues éste es esencialmente un bien social y, como tal ha sido declarado por la UNESCO.

El profesor Joseph M. Bricall, en el marco de la reforma universitaria europea, señalaba las grandes fracturas que separan a la universidad del entorno social: “desajustes entre los objetivos de los planes de estudio y las demandas provenientes del mundo del trabajo, fracaso escolar, escasa transferencia de los resultados de la investigación universitaria a la solución de los problemas sociales, ausencia de espacios de debate y crítica social y de generación de ideas, desajustes entre los distintos sistemas nacionales”, entre otros.

Si bien es cierto que la UES tiene como asignatura pendiente una mayor y mejor relación con la sociedad, también es cierto que la universidad no puede ni debe estar al servicio del mercado, pues ello implicaría renunciar a su papel de ser conciencia crítica de la sociedad. En tal sentido, debe tenerse mucho cuidado con el peligro de privatización

del conocimiento, pues este es esencialmente un bien social y como tal, ha sido declarado por la UNESCO.

En en este mismo sentido, la UES no puede funcionar con parámetros de lucro y rentabilidad propios de una empresa, lo cual para nada implica que no deba ser eficiente en la administración de los recursos con los que cuenta y en la prestación de servicios.

El Estado puede incentivar o desincentivar esta relación UES-Sociedad; por ejemplo, en España se ha otorgado 150 millones de euros de presupuesto al Plan Estratégico Universidad-Empresa en Castilla y León para el período 2008-2011. La idea es que la universidad pueda transferir ciencia y tecnología que a su vez contribuyan al desarrollo de las empresas y de la comunidad autónoma y del país. El gobierno promueve el “mecenazgo” y otorga incentivos fiscales para las empresas que aporten a la universidad pública, llegando a constituir dicho aporte el 4% del presupuesto total de las universidades españolas; en cambio, en nuestro país, el Estado ha incentivado la relación de los órganos del Estado, empresas y ONGs, con instituciones privadas, desfavoreciendo la relación con la UES.

4. Relación universidad-comunidad

La más importante y crucial relación y que sin duda es la razón de ser de la universidad pública, y que la debe distinguir de la universidad privada, es su relación con la comunidad.

Nadie pone en duda que en las décadas de los 60,70, 80, y antes de la firma de los Acuerdos de Chapultepec en 1992, el proyecto político de la UES ponía énfasis en el acompañamiento de los sectores mayoritarios y desposeídos de nuestra sociedad. Eran los tiempos en que la UES realizaba análisis y formulaba propuestas para resolver problemas sociales.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz y en los cuales, dicho sea de paso, a los negociadores se les olvidó incluir un presupuesto justo para la UES, la universidad pareciera haber perdido su ruta, su brújula vital para orientarse en medio del mar embravecido de los nuevos tiempos.

La UES y con ella nosotros, los universitarios, tenemos como reto la formulación de un nuevo proyecto político educativo macro para que la educación superior, la investigación, su producción de ciencia y tecnología, sean capaces de trasladarse hacia la sociedad, y hacia los sectores que más lo necesiten, para contribuir al desarrollo social de nuestro país. Esto último debe estar precedido por una profunda reflexión epistemológica en relación a los conceptos de hombre-mujer, ciencia, desarrollo, cultura, realidad, así como la definición de los ejes rectores de la educación superior pública, en donde aparezcan con toda claridad y desarrollo el carácter humanista, democrático, popular y liberador de la educación superior, y la defensa del carácter público y autónomo de la UES, entre otros.

Luego de 1992, no hemos sido capaces de poner a la UES a la cabeza de los cambios que urgen en este país. No hemos puesto a un ejército de más de 50,000 hombres y mujeres, y decenas de miles de egresados y graduados, al servicio de la construcción de esa sociedad que todos anhelamos: simple y complicadamente justa.

**los universitarios,
tenemos como
asignatura pendiente,
la formulación de un
nuevo proyecto político
educativo macro para
que la educación supe-
rior, la investigación, su
producción de ciencia y
tecnología, sean
capaces de trasladarse
hacia la sociedad, y
hacia los sectores que
más lo necesiten, para
contribuir al desarrollo
social de nuestro país**

Como parte de la tarea de construcción de políticas educativas macro, que señalen los límites, alcances, y especiales características de la relación entre Universidad Pública-Estado, empresas, ONGs, universidades privadas, y comunidad y el diseño de los grandes ejes de la educación superior pública para el siglo XXI, entre otras tareas, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la máxima casa de estudios superiores del país, ha iniciado una serie de jornadas de reflexión, debate y construcción de propuestas, a través del presente espacio y otros denominados: “Foro Jurídico”, “Cátedra: Realidad Nacional”, “Cátedra: Memoria Histórica” y el “Congreso de Transformación Universitaria”, que se pretende iniciar a partir de noviembre del presente año y que está concebido como un proceso, en el que se sintetizarán las propuestas esenciales para la construcción de la nueva universidad que el presente siglo demanda para El Salvador.